	FORMATO: ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ENCARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA					CÓDIGO: GH-ADPE-PR-01-FT-16
	UNIDAD: TALENTO HUMANO (ÁREA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL)					FECHA DE EMISIÓN: 31-01-2023
	PROCESO: GESTIÓN HUMANA					VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI					PAGINA: 1 de 1

TIPO DE ENCARGO	VACANCIA DEFINITIVA				
DURACIÓN DEL ENCARGO	Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa				
IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	UBICACIÓN	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	N° CARGOS
	AREA DE MANTENIMIENTO Y TALLERES	AUXILIAR PARA APOYO EN SEGURIDAD Y DEFENSA	6_1	25	1
					ASIGACIÓN BÁSICA
					\$ 1.848.706

PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO					
Mantener en buen estado los sistemas hidráulicos de las áreas que componen la Institución					
FUNCIONES					

- Realizar y verificar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes hidráulicas y sanitarias, de acuerdo con requerimientos y necesidades de la Institución.
- Programar y realizar las adecuaciones de las áreas para la ubicación, reubicación o instalación de aparatos de lavamanos y sanitarios, de acuerdo con las necesidades y procedimientos establecidas.
- Programar y prestar turnos de mecánico de guardia de acuerdo con la programación
- Informar novedades presentadas al superior inmediato con el fin de llevar el control de las mismas
- Realizar labores administrativas propias del área, de acuerdo con los requerimientos y procedimientos establecidos
- Garantizar el cumplimiento de los procesos y procedimientos dentro del Sistema Integral de Gestión de Calidad (SIGC), orientado al mejoramiento continuo de la entidad.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO					
REQUISITOS DE ESTUDIO	Aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria o lo contemplado en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.4.1. del Decreto 1070 de 2015.				
REQUISITOS DE EXPEIENCIA	Nueve (9) meses de experiencia laboral relacionada				
REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO	Que mediante Circular N° 20191000000117 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC "Por la cual se imparten lineamientos frente a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 1960 de 27 de junio de 2019, en relación con la vigencia de la ley - procesos de selección, informe de las vacantes definitivas y encargos." Que por medio del ítem #2 de la Circular N° 20191000000117 - "Criterios de desempate para la provisión de un empleo de carrera mediante encargo cuando existe pluralidad de servidores de carrera que cumplen requisitos". Se obtiene los requisitos de desempate, para los funcionarios que cumplan con los requisitos en el cargo, por tal motivo :				

ORDEN DE MÉRITO	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SERVIDOR PÚBLICO	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	CODIGO Y GRADO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	ESTUDIOS ACREDITADOS	EXPERIENCIA CERTIFICADA PROFESIONAL RELACIONADA AL CARGO	CALIFICACIÓN DEFINITIVA EDL > 90% (NIVEL EXCELENTE)	OBSERVACIONES
1	80210899	CASTRO GONZALEZ MARCO ANTONIO	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	SI	SI	95,75	N/A

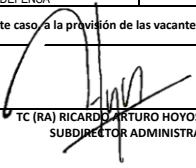
SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA ENCARGO QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION:								
CÉDULA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	CODIGO Y GRADO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	NO CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIOS DEL MEFLC	NO CUMPLE REQUISITOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA AL CARGO	NO CUMPLE POR EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO < 90%			
5842473	CARDONA HURTADO MIGUEL ANTONIO	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7			
79737395	CORONADO ROMERO OMAR	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7			
21202925	FORERO FANNY	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7			
15034183	JULIO JIMENEZ JHON JAIRO	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7			
1014194500	VANEGAS FLOREZ YAMIT LEONARDO	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7			
79339112	CAMARGO RINCON DANIEL	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7			
79645772	CASTRO ROJAS JAIME EDUARDO	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7			
19421925	CEDEÑO ANGARITA JAIME ENRIQUE	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7			
13707485	GONZALEZ GONZALEZ DANIEL	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	97			
79963814	QUIJANO GARZON ANDERSON DAVID	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,7			

80424670	WILCHES RODRIGUEZ ALONSO	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21		X	99,7
79280612	SASTOQUE HECTOR MAURICIO	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21		X	99,7
80183059	DIAZ CARRANZA DANIEL MAURICIO	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21		X	94
80549794	ACOSTA AGUILAR JUAN GABRIEL	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21		X	99,7
26671997	OROZCO DIAZ INGRID JOHANA	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21		X	99

SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA ENCARGO QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION:

CÉDULA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	CODIGO Y GRADO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	NO CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIOS DEL MEFLC	NO CUMPLE REQUISITOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA AL CARGO	NO CUMPLE POR EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO < 90%
52250499	BEDOYA MARTINEZ ALBA YANETH	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	98,5
1020723113	ROMERO GARZON OMAIRA AMPARO	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	92,5
28433337	ROJAS MAYORQUIN ANGELA	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	91
1024541317	SANCHEZ MUÑOZ JOHN ANDERSSON	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	97
52849385	SALCEDO PATIÑO AURA MARIA	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	93
1005507610	SOTELO GAMBOA NATALIA BRIYID	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	99,5
52361862	AHUMADA SANCHEZ YENNY ALEXANDRA	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1-21	X	96

Concepto: El derecho preferencial a encargo, corresponde, en este caso, a la provisión de las vacantes según el orden de mérito con los (as) servidores (as) públicos (as) con derechos de carrera administrativa, que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos, al tenor de lo señalado en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004.


 TC (RA) RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO


 Aprobó :
 MARIA ANDREA GRILLO ROA
 JEFE UNIDAD DE TALENTO HUMANO

Proyectó: MELISSA VILLAMIZAR RAMIREZ - TASD - ADMINISTRACION DE PERSONAL *Melissa U.*

Revisó: LAURA XIMENA CAMARGO ESPITIA - SMSM - ADMINISTRACION DE PERSONAL *Laura X*

Se realiza estudio a fecha : 10/07/2023